

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
 ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	>
Demás países	>	30 >	60 >	>

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas >	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LA BELIGERANCIA.

La proposición concediendo la beligerancia á los insurrectos cubanos, que como saben nuestros lectores, ha sido aprobada por el Senado yankee, contiene los cuatro extremos siguientes:

1.º Que existe en Cuba un estado de guerra, y que las dos partes tienen derecho á que se les reconozca la beligerancia manteniéndose después los Estados Unidos completamente neutrales.

2.º Que el Congreso, deplorando la desolación que la guerra lleva consigo, opina que la única solución conveniente para España es que en Cuba se establezca un gobierno que sea elegido por el pueblo y que el gobierno de los Estados Unidos debe ejercitar sus buenos oficios y autorizada influencia para conseguirlo.

3.º Que los Estados Unidos, aunque nunca han intervenido en los conflictos entre las naciones Europeas y sus colonias, deben hacerlo en esta ocasión, por la proximidad del continente de Cuba, así como la importancia del comercio entre los dos pueblos y ocasionándose en la actualidad tales pérdidas al pueblo de los Estados Unidos; el Congreso opina que el gobierno debe estar preparado para proteger los intereses norte americanos por medio de la intervención si fuere necesaria.

4.º Que el Congreso ofrece su apoyo al presidente para la ejecución de estas resoluciones.

Estas son las buenas pruebas de amistad con que nos distingue la República de los Estados Unidos, y diga lo que quiera el Sr. Cánovas, no hay que fundar esperanzas en que Cleveland interponga su voto, porque próximas las elecciones presidenciales, no ha de atreverse á posponer sus ambiciones de ser reelegido.

El conflicto creado para España reviste extraordinaria importancia y requiere actitudes enérgicas, con mucha más razón, cuanto que el Gobierno no tiene otro remedio que aceptar todas las responsabilidades, por la fatal coincidencia de disolver las Cortes en los momentos más precisos.

Esperamos el desarrollo de los sucesos, con la inquebrantable fe de un pueblo que posee el más acendrado patriotismo.

DESDE EL BRASIL

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.—Granada.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: deseando darle algunos detalles de los hechos que con motivo de la revolución cubana, aquí se han desarrollado, paso á relatarlos por si pueden serle de alguna utilidad.

Hace próximamente cinco meses, que invitados por la redacción de un periódico que ve la luz pública en Rio Janeiro, titulado «O País», el cual pomposamente, dice ser el periódico de mayor circulación en la América del sur, se celebró un meeting en dicha capital, pronunciándose en él frases poco decorosas para nuestra querida patria y nuestro valiente Ejército, y desde las columnas de dicho diario se nos insulta llamando *gizavos* y *esbirros* de la tiranía, á nuestros soldados y teniendo abierta una suscripción para recaudar fondos para los incendiarios cubanos. Esta suscripción se debe á la iniciativa de un magistrado del Supremo llamado D. Lucio de Mendoza.

Cuando el embarque de los españoles que se acogieron á indulto, y de los voluntarios que marcharon á defender la integridad de la patria, la prensa de este país y el periódico antes mencionado, protestaron y llamaron la atención de este gobierno, para que evitara dicho embarque; pero todo fué inútil; este se llevó á efecto, y si el número no fué mayor, fueron otras las causas.

También aquí en San Pablo se convocó una reunión en una plaza y no pudo efectuarse, celebrándose después un gran meeting en uno de los teatros de esta capital.

El acto resultó de gran importancia por la categoría de los iniciadores, y los oradores que en él

usaron de la palabra, los discursos que se pronunciaron tuvieron por objeto manifestar las simpatías que les inspiraba la causa de los revolucionarios en cambio no se pronunció ni la más insignificante palabra que pudiera herir la dignidad de España, ni nuestros sentimientos patrios; también se hizo una colecta entre los asistentes; que apenas llegó para sufragar los gastos. Después se han dado espectáculos en pro de Cuba, sin importancia, y reuniones en todos los pueblos del interior de este Estado. Hasta en un municipio se ha celebrado una el día 7 del actual.

Para que estos atropellos se lleven á cabo impunemente, contamos con un gobierno que respeta la neutralidad que debe seguir, y con unas autoridades españolas que no saben cumplir con su delicada misión.

V., señor Director, no ignorará que en el Ministerio de Estado se creó un negociado de prensa que escribiera cartas decenales para la tranquilidad de las colonias de América, y por las que sabíamos oficialmente el curso de las operaciones llevadas á cabo por nuestro Ejército de Cuba; autorizó al diplomático que lo representa en los Estados Unidos, á telegrafiar á los ministros acreditados ante los demás gobiernos americanos, con el fin de contrarrestar con la palabra oficial los titánicos esfuerzos de la propaganda filibustera. Pero todos estos sacrificios que nuestra patria ha hecho, han resultado inútiles para los cien mil españoles que existimos en el Brasil.

Nuestras autoridades reciben las cartas y telegramas y nada le participan á la colonia, dando lugar á que ésta se impresionara con la lectura de los telegramas que con fecha 8 del corriente publicó la prensa de este país. Decían los tales telegramas, que los insurrectos habían tomado el castillo del Morro y arrabales de la Habana; telegramas que inmediatamente fueron desmentidos por los dos periódicos españoles que ven la luz pública en esta república *La Unión Española* de Rio de Janeiro, y la *Iberia* en esta población, la cual telegrafió enseguida á *El Liberal* de Madrid en la forma siguiente, *Liberal*.—Madrid.—Periódicos aquí publican telegramas arrabales Habana tomados por insurrectos. Remita informes á respecto.—*Iberia*; siendo contestado con el cablegrama siguiente, «Madrid 9.—De todo punto falsa noticia entrada insurrectos Habana.—*Liberal*».

Si el señor encargado de la Legación Española en Rio de Janeiro, comunicara á los periódicos españoles las noticias que tan injustamente retiene, no pasaríamos las zozobras que pasamos con la lectura de la prensa brasileña, pues casi la totalidad de sus telegramas, los que no vienen remitidos por el sindicato revolucionario de Nueva York, son fabricados en las propias redacciones de dichos periódicos.

En razonado artículo de nuestro estimado defensor *La Unión Española*, indica la necesidad de hacer una manifestación de protesta contra dicha autoridad; si esta se celebra, se lo comunicaré enseguida, así como los resultados que se obtengan.

N. G.

San Pablo 19 Enero 96.

Sección local y provincial.

El día 29 del corriente, espira el plazo para solicitar por oposición las siguientes escuelas públicas, dotadas con 2.000 ó más pesetas. De párvulos: una en Zaragoza, Barcelona y Valladolid. Elemental de niños: una en Madrid, en Barcelona, Zaragoza y Murcia. Elementales de niñas: una en Madrid, una en San Antonio Abad (Murcia) y otra en Valencia. Todas estas plazas tendrán las retribuciones consignadas en los respectivos presupuestos. Las instancias se formularán en la Dirección general del ramo, debiendo observar los aspirantes las prescripciones señaladas en la real orden de 23 de octubre de 1894.

Ayer mañana formaron el grande escándalo, en la plaza de Bibarramba, Teresa Navarro, su hija Francisca Pérez y Francisca Palomino, moradoras las dos primeras en la casa de la Lona, y la última en la calle de Torillo número 1.

Se agarraron del pelo, sacándose á mechones, y se golpearon furiosamente. Como la madre y la hija, naturalmente, peleaban contra la Francisca Palomino, ésta salió peor parada de la contienda, á pesar de que demostró tener las enaguas bien atadas, repartiéndoles casi los mismos arañazos y mordiscos que la propinaron.

La reyerta femenina hubiera alcanza-

do mayores proporciones, sin la pronta intervención del guardia municipal José Jaime, que las separó no sin trabajo y sin alcanzar algún arañazo de las combatientes, pasando después el oportuno parte del escándalo, al juzgado municipal del Sagrario.

A Juan Rodríguez, vecino de Vélez Rubio, le ha ocupado la guardia municipal una pistola que usaba sin la necesaria licencia y que ha sido remitido al juzgado municipal del Campillo.

Los compradores de Bienes Nacionales, que tienen que satisfacer sus plazos en el presente mes, son los que á continuación se expresan: D. José Ortega, D. Hipólito Ortiz Ruiz, D. José Guerrero Orellano, D. Francisco de P. Contreras, D. Mannel Arbol Fernández y D. José María de Lorite, de Montégicar; don Pedro Pertúñez, D. Manuel García, don Francisco Sánchez, D. Juan Manuel Ruiz y doña Ana Noguera Fernández, de Gabia Grande; D. Francisco Varón, de Guadix; D. Antonio Penalver, de Baza; D. Andrés Galvez Rodríguez, de Orgiva; D. José Martín Chica y D. Pedro Juan Llorca, de Motril; D. Manuel Haro López, de Dúrcal; doña Francisca Jaciabén Sánchez de Mondújar; D. Mannel Haro López, de Dúrcal; D. Vicente Martínez Fernández, de Vigüelas; y don Diego Huertas Huertas, de Beas de Guadix.

Por R. O. del Ministerio del ramo, han sido declarados cesantes los oficiales de 2.ª y 4.ª clase de esta Administración de Hacienda, D. César Polo Valgomá y D. Tomás Escamez, y para sustituirles han sido nombrados don Ricardo Gil Civera y D. Constantino López, que prestaban sus servicios en las provincias de Barcelona y Logroño, respectivamente.

El aspirante de 2.ª clase de esta Intervención de Hacienda, D. Antonio Pinto Sánchez, ha sido trasladado con la misma categoría á la de Cádiz, y para la vacante que deja se nombra á don Carlos Coita.

Ha sido nombrado Recaudador voluntario de contribuciones de la zona de Guadix, D. José Peral Ferrins, con fianza de 95.000 pesetas.

El Alcalde de Sorvilán llama al mozo del actual reemplazo Francisco Manrique.

Se ha expedido un título de guarda particular jurado á favor de Joaquín Jeya Collado, que prestará sus servicios en los *Ventorrillos de Sierra Nevada*, propiedad de D. Francisco Fernández.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, han sido devueltos al Gobierno civil de esta provincia, los expedientes mineros denominados *El descuido*, número 16 416; *La Paz*, número 19594, y *La Amistad*, 19.857, á fin de que se llenen algunos trámites relacionados con el recurso interpuesto por el representante del primer registro.

En Huéscar, el 25 del corriente, al pasar los guardias Miguel Pérez y Federico Robles por el sitio llamado «Los Fraicos», perteneciente al monte llamado «Barranco del Buitre», vigilado por ellos, encontraron roturadas más de dos hectáreas de terreno, y en el sitio conocido por «El Quemado de Hernández» encontraron también más de 64 áreas de terreno roturado.

Dichas roturaciones fueron fraudulentamente hechas por los vecinos de aquella población y labradores del «Cor-

tijo de las Fuentes,» Marcos Ariguero Montalvo y Encarnación Ariguero Martínez, los cuales fueron denunciados al señor alcalde por los guardias anteriormente citados.

Inmediatamente serán completamente despachados los expedientes relativos á la calle de Sancti Spiritu y denuncias de casas situadas en la calle de la Colcha; y tan luego como esto suceda, se procederá á las correspondientes obras.

Ayer ingresaron en las arcas municipales, 246'89 pesetas, por varios arbitrios.

Para el día 13 del corriente, á la una de la tarde, se anuncia la subasta de los materiales que han de invertirse en las obras que el Ayuntamiento lleve á cabo por administración, en armonía con los acuerdos que se han adoptado sobre el asunto.

Los artículos de construcción han de ser, ladrillos, cal, yeso, piedra machacada y sin machacar, y arena.

El cabo de la guardia municipal, Fajardo, detuvo en la Puerta Real, á los jitanos Cirilo Gómez Cortés y Agustín Gómez Cortés, por haber tenido reyerta y verles en actitud de acometerse empuñando uno una vara y otro las tijeras de esquila.

El cabo del citado cuerpo, Blancas, ha conducido á la casa de Socorro, donde fué curado, á Joaquín Navarro, herido en la cabeza con una piedra que le arrojó Manuel García, el cual dióse después á la fuga.

Se han recibido en este Gobierno civil, los padrones industriales correspondientes á los pueblos de Dólar, Córtes de Baza, Benalúa de las Villas, Alhendín, Polopos, Fórnes é Itrabo.

Por el comandante de la zona de reclutamiento de la escala activa del arma de Infantería, se llama al mozo del último reemplazo perteneciente al ejército de Cuba, Francisco Conde Santiago, para que responda en el expediente que se le forma por faltar á la concentración.

También se cita á los mozos del actual alistamiento Francisco Moreno Manrique y Antonio Sánchez Robles.

El día 26 de febrero, fué capturado en Motril por el corneta Fernando Teñez Mellado y el guardia 2.º de aquel puesto, Antonio Vela Cruzal, el recluta del último reemplazo y alistamiento de Albuñol, Gabriel López Aguado.

Dicho individuo faltó á la concentración ordenada en 4 de noviembre último, siendo por esto ordenada la captura por el señor Juez instructor de la plaza de Málaga, á cuya disposición ha quedado.

También en Iznalloz ayer participa el cabo Andrés Castañeda Medialdea, que fué capturado por el guardia segundo de aquel puesto, el soldado del primer batallón expedicionario del regimiento de infantería de Córdoba, Francisco Dumón Cañas, que pertenece al ejército de operaciones en la isla de Cuba.

Estaba ordenada la captura por el teniente Juez instructor de dicho regimiento, D. Luis Fernández, habiendo salido de ese punto para ésta, con objeto de entregarlo á dicho Juez instructor.

La prensa de Madrid y de Burgos hace mención de una boda, que si no se relaciona con ningún granadino de nacimiento, afecta muy especialmente, por tratarse de un hermano, á nuestro

querido amigo don Luciano Martínez, cuya larga permanencia entre nosotros y el amor que profesa a esta tierra, le dan sobrados títulos para considerarle granadino de corazón y por vecindad.

En la Capilla de Belem de la iglesia de San Sebastián de Madrid, se unieron el día 22 de Febrero en indisolubles lazos la Srta. María de los Dolores de Martínez Luna, dechado de belleza, con el distinguido joven burgalés D. José Martínez Moneo, recibiendo la bendición nupcial de manos del célebre orador sagrado, D. Manuel López Amaya.

Fueron los padrinos, la hermana de la novia, María Martínez Luna, que brilla tanto por su hermosura como por su elegancia, y el hermano del novio, don Emilio Martínez; asistiendo como testigos, D. Fernando Mermo, en representación de su señor padre político don Práxedes Mateo Sagasta y los exministros Sres. Canalejas y Salvador.

Acompañaban a la novia, la respetable señora de Martínez Luna, la encantadora Esperanza Sagasta, que resplandece en el apogeo de su hermosura, la distinguida esposa de D. Amós Salvador, la discretísima señora de Rodríguez, la linda señorita Vicenta Bordoña, y la preciosa Rosarito Escriche.

El sexo fuerte estaba representado por el popular concejal D. Pedro Martínez Luna, cruzado su pecho por la gran Cruz de Isabel la Católica, y los señores Martínez (D. Luciano), Viu (D. Pedro), Amezaga (D. Baldomero), doctores, Pérez Ortiz (D. Jerónimo) y Moreno (D. Federico), Bordoña (D. José) por encargo especial del Sr. Ministro de Ultramar, y otros muchos que sentimos no recordar en este momento.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los convidados al hotel Inglés, donde fué servido un delicadísimo menú, esmaltando tan agradable fiesta con oportunos chistes el Sr. D. Amós Salvador, que desde la presidencia de la mesa y en unión con las familias de los desposados, hizo los honores con su igual galantería.

Deseamos al nuevo matrimonio, que no se les eclipse nunca la tradicional luna de miel.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba; hospital y provisiones Santiago; jefe de día, D. Julio Vidal, coronel de Córdoba; paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Córdoba; de orden de S. E.; el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

En la calle de San Juan de Dios, que se está mejorando notablemente, hasta el punto de que en breve será, como estaba llamada a serlo, una de las más importantes de Granada, se están sacando las farolas al borde de las nuevas y amplias aceras, y probablemente se colocarán tuberías de hierro para la conducción de aguas potables, reforma necesaria a cuyo gasto deberán contribuir la Diputación, el Ayuntamiento y los propietarios de dicha vía pública.

Dispone una real orden que aparece en la Gaceta recibida ayer en Granada, que no se cursen las instancias que no vayan por conducto oficial e informadas por el Rectorado y Junta provincial de Instrucción pública.

Con motivo de la noticia que publicamos en nuestro anterior número, anunciando que esta noche a las ocho dará una conferencia en la Real Sociedad Económica, sobre el tema: *Reformas legislativas reclamadas por el comercio acerca de las suspensiones de pagos*, el sabio catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad literaria, y querido amigo nuestro, D. Francisco Blanco Constán, sabemos que muchos comerciantes piensan asistir a dicho acto, atraídos por el interés que ha de tener la disertación, dada la competencia de la docta persona que ha de verificarla. Como la entrada es pública esta noche en los salones de la Sociedad Económica, esperamos que será escuchada la autorizada palabra del Sr. Blanco Constán, por numerosa concurrencia.

Parece ser que la Sociedad Velocipedica granadina, proyecta celebrar, en vísperas del Corpus, varias carreras en el velódromo que posee en los Llanos de Armilla.

Hoy se espera el regreso de Huéscar, de los ilustrados ingenieros don Francisco Iturrado y D. José Perals, quienes viajan en bicicleta.

La poesía que publicamos en nuestro número correspondiente al día 27, original del joven poeta D. Antonio Gámez de Vera, que por un error de caja llevó el título de *La mujer sola*, debió llevar, como el original decía, el de *La mujer loca*.

El buen juicio de nuestros lectores les habrá hecho comprenderlo así, después de leer tan preciosa composición.

El día 23 del actual a las dos de la tarde, tendrá lugar ante la alcaldía de Benamaurel y el Gobierno civil de esta provincia, subasta simultánea para el arrendamiento de los espartos del monte público de dicho pueblo.

Por real orden del ministerio de Fomento, ha pasado a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para que dicte la resolución que proceda, una instancia que la Diputación provincial elevó a dicho ministerio, en súplica de que se suspenda la enagenación de las dehesas boyales, hasta tanto que las Cortes acuerden nuevas bases sobre la forma en que se haya de hacer la venta de las que no se declaren exceptuadas.

Con motivo del ascenso a capitanes del arma de artillería, de los distinguidos señores D. José Espi y D. Angel Sánchez, que prestan servicio en el regimiento que guarnece esta capital, reunieron en el restaurant denominado *Las Delicias*, los señores Céspedes, Armijo, García, Iglesias, Cámara (R. y M.), Velázquez, Urquiola, Isturis, Padín, Crespo, Castillo, Benjumea, Guillén, L. Cózar, Garrido, Exnais, Boorques, Orúe y San Cristóbal, los cuales les obsequiaron con un banquete para festejar el indicado ascenso.

Allí se vió unido el elemento militar y el civil en estrecho lazo de amistad, reinando la mayor satisfacción y alegría.

Las eminencias médicas recetan el ELIXIR REBING, para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le da fuerzas.—7.

Véndese en la farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 23.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha interesado del señor Gobernador civil de esta provincia, se publiquen en los periódicos oficiales, los documentos de fundación y constitución de la sociedad especial minera *San Pablo*, domiciliada en Baza.

Ayer mañana salió el ilustrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Juan Sáenz Marquina, acompañado del exalcalde de esta capital don Francisco Campos Cervetto y de otros distinguidos señores, para la casa de campo denominada *Las Mozas*, en donde pasarán algunos días dedicados a sus aficiones cinegéticas, para cuya diversión son muy apropiados los terrenos de Montefrío, por abundar en ellos la caza.

Se ha trasladado al Juzgado municipal del distrito del Salvador, una denuncia presentada en la inspección de policía por Carmen Cantos Caba, viuda, de 36 años, que tiene establecido un puesto de pan en la plaza Nueva, contra un repartidor de pan del Horno de don Manuel López, el cual la dirigió ayer mañana grandes insultos a los que siguieron golpes, dentro del domicilio de la ofendida.

Por orden del juez municipal del Campillo, han sido capturados Manuel Jiménez y Francisco Adarve.

Matilde Rodríguez González, ha presentado denuncia en la inspección del Campillo, manifestando que le han sustraído un reloj, a las 11 del día de ayer, en la casa número 3 de la cuesta del Muerto, habitada por Dolores Ibáñez López, sobre la cual recaen sus sospechas de que sea la autora.

La policía recogió ayer las siguientes armas: una pistola a Julián Casas, natural y vecino de Cúllar de Baza; otra a Antonio López, vecino de Benalúa de las Villas; una faca al citado López; otra a Manuel Fajardo, vecino de esta ciudad; y otra a José Durán, natural y vecino de Pitres. Dichos herramientas han sido remitidas al Juzgado municipal del Sagrario.

Los alcaldes de Vélez Benaudalla, Níchar y Jayena, han enviado al Gobernador las listas de los señores que enen derecho a elegir compromisarios para elecciones de senadores.

Notas teatrales.

De mucha fama venía precedida la zarzuela *De vuelta del vivero*, de los señores Irayos y Jiménez, estrenada anoche en el Principal. Sin ser una obra que avalore el género chico hasta el punto de figurar entre las mejores, es, sin embargo, entretenida y graciosa, de las que figuran mucho tiempo en los carteles.

El argumento es muy sencillo: *Lucía*, dialequera madrileña, celebra su boda con *Nicanor*, en un vivero ó merendero, y es galanteada por su padrino, el salchichero Sr. *Ambrosio*, que emplea un ingenioso recurso para alejar al novio, y acompañar entre tanto a la novia hasta su casa. Esto da lugar a una serie de equivocaciones muy saladas, en las que tiene intervención D. *Niceto Martínez*, vijo murguista, que es la figura mejor dibujada é interesante de la obra.

El quinteto de murguistas, uno de los mejores números musicales, fué oído con gusto. En general, la música es novedosa y agradable.

Distinguiéronse, Irene Alba, en su papel de *Lucía*; la Sra. Díaz, en el suyo de D. *Eulogia*; el tenor Sr. Martínez, en el del murguista D. *Niceto*, que le resultó á maravilla; el Sr. Ramos (*don Ambrosio*), y el Sr. Marielo (*Nicanor*).

La *vuelta del vivero* dará buenas entradas y se representará muchas noches.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros bancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tules, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

Obra de caridad: Una familia cristiana decente que ha estado en buena posición y ha venido á la miseria, pide por amor de Dios y por la Virgen santísima de las Angustias, á las personas caritativas les socorran con alguna cosa.

Pueden entenderse para las limosnas con el sacerdote D. Luciano Rivas, en la sacristía de las Angustias.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Ponche á la romana. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

EN TODO BUEN ESCRITORIO casi siempre falta algo.

Y como no hay casa más surtida, ni más acreditada, ni que venda más barato, que la antigua de Francisco Pericás, á dicho establecimiento deben acudir cuantas personas tengan que comprar OBJETOS DE ESCRITORIO, en la seguridad de encontrar lo que deseen, á precios más económicos que en fábrica.

Especialidad en papeles de escribir, y las mejores marcas de infinidad de clases para fumar.

En esta casa se recibe quincenalmente el *Guía General de Ferrocarriles*, vendiéndose á 50 céntimos ejemplar.

También se vende el *Plano de Granada de 1891*, el más moderno que existe, á 250 pesetas para cuadro y á 150 en cartera para bolsillo.

F. Pericás, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

Se hacen toda clase de pavimentos de cemento Portland, á precios módicos, lo mismo que aceras, patios, cocheras, y demás clases de trabajos en esta materia, y adobados, con piedra del Tócon, por ser la mejor de esta provincia, garantizando su duración y firmeza.

Para adquirir informes Mesones número 9. Espartería, Tomás García Ruiz.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Ayer se celebró la semanal visita de cárceles por una comisión compuesta de dos señores magistrados, un secretario y un funcionario del ministerio fiscal.

Por falta de asistencia de los señores diputados provinciales, que en unión de los magistrados debían componer el tribunal para conocer del pleito contencioso-administrativo que sustenta don Diego González con la Administración pública, sobre nulidad de un acuerdo, tuvo que suspenderse para nuevo señalamiento.

En la sección primera de lo criminal comenzó á verse la causa que por asesinato de Joaquín Romero Cañadas, se siguió en el juzgado de Alhama contra Emilio Paulino Valdivieso Cáceres y cinco más. Por fin, al segundo sorteo supletorio pudo reunirse número de jurados bastante para constituir el tribunal de hecho, el que se encuentra formado por individuos del juzgado de Alhama y de Granada, en su mayoría.

Los Sres. Arias, Labaca y Alonso componen la sección de derecho; el ministerio público se encuentra representado por el teniente fiscal Sr. García Alix; las defensas de los procesados la ostentan los licenciados Sres. Fernández Mir, Higuera y Funes, y la representación de los mismos, por los procuradores Sres. López, M. de Castilla y Romero (D. Domingo). Las horas de audiencia se consumieron con las declaraciones de los procesados que, á escepción del primero que se confesó autor del hecho, si bien aseguró que tuvo necesidad de defenderse, los demás negaron la participación que en el hecho de autos se les atribuye: después desfilaron varios testigos propuestos por el fiscal, continuando mañana el resto de la prueba.

La segunda sección verificó el despacho ordinario.

En la sección tercera se vieron y quedaron para sentencia tres causas que tenía señaladas la sección primera y que por tener que conocer del juicio por jurados preinserto, no pudo ser.

La primera fué una causa instruida en el juzgado de Baza, por el delito de hurto de jamonos y otros efectos, y que se siguió contra Ana Pascual Girela, para la que pidió el abogado fiscal sustituto la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, indemnización de 27 pesetas accesorias y costas; y la defensa, á cargo del abogado Sr. González Carrillo, interesó la absolución por no existir pruebas de que su defendida fuese la autora del hecho.

Las otras dos fueron tramitadas en el juzgado de la Merced de Málaga, por contrabando, y seguidas contra Francisco Rodríguez y Dolores Huertas. Asistió en ambas el abogado del Estado, en representación de la Hacienda.

La tramitación de estos procesos es con arreglo al real decreto del 20 de Junio de 1852.

En la sección cuarta se vieron dos procesos en juicio oral; en uno sobre atentado pidió el fiscal sustituto señor Torres Callejas, se le impusiera al procesado Manuel Domingo la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con multa de 150 pesetas, y el defensor, Sr. Iturriaga, que fué la de dos meses y un día de arresto mayor, por ser el delito no de atentado y sí de resistencia. En el otro, por desobediencia, interesó para el procesado Pedro Sánchez la pena de dos años de prisión y 150 pesetas de multa, y su defensor, Sr. Villoslada, la absolución, por falta de pruebas.

Éstos sumarios han sido sustentados en el juzgado de Huéscar, y han quedado para sentencia.

Señalamiento para mañana: Sala de lo Civil.—Juzgado de Huércal Overa.—Secretaría del señor Mirasol. don Pascual Juan Pastor con don Mateo Sánchez López, interdicto de obra ruinosa. Licenciados Sánchez Reina y Mirasol. Procuradores, Navarro y Sedefio (don José).

Salas de lo Criminal.—Sección 1.ª Baza: Secretaría del Sr. Serna. Contra Antonio Yeste Mesa, por homicidio.—Causa de Jurado.—Licenciado, Mir. Procurador, G. de la Cámara.

Sección 2.ª.—Loja: Secretaría del señor Alonso: contra Bruno Espejo González, por malversación.—Causa de Jurado.—Licenciado, Jiménez López. Procurador, G. López.

Sección 3.ª.—Guadix: Secretaría señor Millet: Contra Antonio Izquierdo Garrido y otros, por robo.—Causa de Jurado.—Licenciados, Ortiz, Garrido y López Sáez. Procuradores, Romero (don Domingo), Romero Osuna y Pérez Nieto.

Sección 4.ª, (á las nueve y media de la mañana).—Orgiva: Secretaría del señor Alonso. Contra José Durán Salas y otros, por lesiones. Licenciados, Caracuel Donaire y Velázquez. Procuradores, M. de Castilla y Arroyo.

EL ALGUACIL MAROTO.

La guerra de Cuba.

Declaraciones de Máximo Gómez

Las *Noedades* de Nueva York, publican el siguiente sucito, que confirma una noticia que ayer publicamos y agrega algunos detalles:

«Hoy asoma la faz otro personaje de la insurrección, ó sea nada menos que el *generalísimo* Máximo Gómez, en una larga comunicación que publica el *World*, respondiendo de su autenticidad.

Gómez dice que la insurrección cuenta 40 000 hombres y se las promete muy felices.

Lo que no obsta para que *ofrezca* á España cien millones de pesos, pagaderos en un año, si reconoce la independencia de Cuba.

Poco rumbo se presenta D. Máximo. El mulato Maceo demostró mayor largueza hace tiempo al ofrecer, por medio del mismo periódico, trescientos millones.

Nada, que la cosa insurgente está de color de panza de rucio y los jefes de la insurrección reconocen, aunque involuntariamente, que son impotentes contra San Mauser.

Gómez tributa un alto elogio al soldado español, que califica como el mejor del mundo, por su valor, obediencia, sobriedad y resistencia para la marcha.

Muchas gracias, D. Máximo y que usted se alivie del balazo que tiene en una pierna y demás achaques y alifafes.

Bando importantísimo.

Para destruir las pequeñas partidas que han quedado en Pinar del Río, ha dictado el general Weyler el siguiente bando, que es objeto de unánimes alabanzas.

El bando se publicará en la *Gaceta* de mañana; lo ha redactado por sí mismo el general Weyler, y dice en el preámbulo que, vencido el núcleo de los insurrectos, huyen hacia Oriente, y que ha llegado la hora de hacer infecunda la semilla que en las provincias de Pinar del Río y la Habana han sembrado Máximo Gómez y Maceo con el fin de dividir las fuerzas del ejército leal.

La parte dispositiva dice así:

«Primero. Además de las columnas que operan en las dos provincias, se restablece la antigua organización de los puestos de la Guardia civil, dándoles mayor contingente de fuerzas.

Segundo. Mandará cada línea el comandante de armas de la zona correspondiente y en las zonas que no le haya ocupará este cargo al alcalde de la población más importante de la demarcación.

Tercero. Cada poblado (de determinado número de habitantes) tendrá en armas una sección de treinta guerrilleros compuesta de hijos del país y de soldados de infantería.

Cuarto. Los gobernadores militares de las provincias de la Habana y Pinar del Río indagarán por conducto de los alcaldes los puntos donde falte Guardia civil, á fin de crear los puestos convenientes.

Quinto. Los pueblos deberán mantener continua vigilancia de centinelas que avisen con alguna anticipación la llegada de cualquier partida, á fin de que el alcalde pueda enviar propios á los puestos de la Guardia civil más cercanos en demanda de socorros.

Al mismo tiempo procurarán que los pueblos no carezcan de las defensas necesarias á fin de imposibilitar las sorpresas.

Sexto. Las autoridades formarán en el término de diez días un censo de vecinos de cada población á fin de averiguar quiénes son los que se hallan con los rebeldes.

A estos últimos se les concederá un plazo de quince días para que se acojan á indulto y vuelvan á sus hogares. A los que así no lo hicieron les serán embargados sus bienes.

Sétimo. No por el hecho de presentarse á indulto quedarán los rebeldes exentos de castigo, puesto que las autoridades deberán inquirir con toda escrupulosidad á qué partida pertenecieron aquellos, si esta partida robó, saqueó, incendió ó cometió algún otro delito de los llamados comunes además del de rebelión y la parte que el acogido á indulto tuvo en dichos delitos para imponerles las penas correspondientes.

Lo propio se hará con los vecinos que habiendo estado con los rebeldes se acogieron á indulto en fecha anterior á la promulgación de este bando.

Además, si en los poblados se hayan algunos de los efectos robados por los rebeldes, se exigirá la oportuna responsabilidad á aquél en cuyo poder se encuentren los referidos efectos.

Octavo. Los rebeldes de las provincias de Pinar del Río y de la Habana que vuelvan á sus hogares antes de un plazo de quince días, que tarán en libertad.

Pasado ese plazo, los que se presenten serán puestos á disposición del general en jefe de la isla.

Noveno. A partir de la publicación de este bando se prohíbe terminantemente conservar y vender petróleo y otras materias inflamables, exceptuando los poblados en los cuales haya fuerzas del ejército.

Los que desobedezcan esta disposición serán castigados severamente.

Décimo. Todos los empleados civiles deberán estar en sus puestos antes de ocho días, bajo pena de pérdida de sus destinos.»

Crueldad de los rebeldes.

Los pasajeros venidos de la Habana en el vapor correo *Reina Cristina* cuentan que el cabecilla Cepero, preso en el castillo del Morro de aquel puerto, aprisionó á varios de nuestros soldados y á un médico, mandando que aquellos fuesen macheteados y que este curara á los insurrectos heridos.

Una vez hecho esto por el médico, dispuso que se le cortaran las manos con objeto de que no pudiera seguir curando á los españoles.

Cumplida esta segunda orden del cabecilla, pasóse á cumplir la tercera, que consistió en la muerte del citado médico de una manera horrorosa.

Los pasajeros traen impresiones optimistas en cuanto á la guerra de Cuba, mostrando grande confianza en el general Weyler.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

La beligerancia.

Los yankees contra España.

Madrid 29 (10'40 n.)

El tema que constituye la cuestión del día, es la belicosa actitud con que los Estados Unidos se presentan, después de habernos traicionado con el ofrecimiento de su amistad.

En los círculos hay extraordinaria animación, y reina una efervescencia propia de los grandes acontecimientos.

Las noticias que sobre dicho asunto se reciben hoy, entrañan una gravedad inusitada y se comentan con verdadero calor.

Despachos de Londres dicen que ayer, al discutirse en el Senado norteamericano la proposición de beligerancia, se infringieron graves ofensas á España.

Uno de los senadores gritó: «El aprobar esa proposición, supone declarar la guerra á España»; y otro le contestó: «Eso queremos»; siendo recibidas estas palabras con atronadores aplausos.—Guerra.

La actitud de Cleveland.

Madrid 29 (10'40 n.)

El periódico «*New York Herald*» dice que el presidente de la República de los Estados Unidos, Mister Cleveland, lejos de oponer su voto al acuerdo del Senado respecto á la beligerancia de los rebeldes, es decidido partidario y coadyuvará á la independencia de Cuba.—Guerra.

Juicio de la prensa.

Madrid 29 (10'40 n.)

Todos los periódicos de esta capital se ocupan hoy del acuerdo del Senado norteamericano, y con unánimes sentimientos de patriotismo consideran que la conducta de los Estados Unidos es un ultraje lanzado sobre España y aun más sobre las naciones europeas.

Las condiciones en que pelean los

insurrectos, no reúnen en derecho internacional, los requisitos necesarios para que éstos puedan ser reconocidos como beligerantes.

La prensa francesa manifiesta sus simpatías hacia España y censura con acritud el proceder de la República yankee.—Guerra.

Manifestación patriótica.

Madrid 29 (10'40 n.)

Telegrafian de varias provincias que el espíritu público se muestra indignado contra los Estados Unidos y que se teme el que ocurran desórdenes.

En Valencia, los estudiantes organizaron una manifestación, á la que se adhirió el pueblo, tomando un carácter imponente.

Los manifestantes recorrieron las calles de la población, y frente al consulado de los Estados Unidos se dieron entusiastas vivas á España y mueras á los yankees.

La autoridad logró disolver la manifestación, sin que ocurrieran incidentes desagradables.—Guerra.

Los estudiantes de Madrid.

Madrid 29 (10'40 n.)

Los estudiantes de la Universidad Central han solicitado permiso del Gobernador civil, Sr. Conde de Peña Ramiro, para celebrar una manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

Se les ha denegado y existe gran intranquilidad entre los escolares.—Guerra.

Precauciones.

Madrid 29 (10'40 n.)

Han celebrado una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros y el de Gobernación, señor Cos Gayón.

Se han ocupado de la conducta que han de seguir las autoridades ante el peligro de que se susciten desórdenes por la explosión del sentimiento público contra los Estados Unidos.—Guerra.

25.000 hombres.

Madrid 29 (10'55 n.)

Después de conferenciar el señor Cánovas con el Ministro de la Gobernación, celebró otra nueva conferencia con el de Marina, Sr. Beranger.

Ambos guardan una absoluta reserva acerca de lo tratado, pero se dice que dicha entrevista ha tenido por objeto ponerse de acuerdo respecto al inmediato alistamiento de grandes preparativos navales.

También se asegura que se enviarán á Cuba 20.000 soldados de infantería y 5.000 de caballería.—Guerra.

Opiniones sobre la beligerancia

Madrid 29 (10'55 n.)

Los periodistas han consultado á los jefes de los partidos políticos sobre la situación de la guerra, en vista de la beligerancia otorgada á los rebeldes.

Cánovas dice que la beligerancia puede sernos favorable, siempre que los Estados Unidos se conserven neutrales y no entorpezcan nuestra acción militar.

Sagasta opina que el decreto de disolución de Cortes es absurdo en las presentes circunstancias y teme el que ocurran sucesos de extraordinaria gravedad.

Moret dice que lo que ocurre hoy en día es la calamidad mayor, de las que pudiera afligir á España.

Castelar considera la situación actual como muy grave.

Silvela dice que los Estados Unidos proceden de mala fé en sus relaciones con España y que se impone una política enérgica y previsora.—Guerra.

Weyler y la beligerancia.

Madrid 29 (10'55 n.)

Telegrafian de la Habana, que el general Weyler no concede importancia á la beligerancia otorgada á los rebeldes, y que este hecho no ha de hacer variar su plan de campaña.—Guerra.

Crece la ola.

Madrid 29 (10'55 n.)

Las declaraciones de los políticos,

que ya he teleografiado, son objeto de comentarios.

Estrañan las gentes que el presidente del Consejo de ministros siga abrigando optimismos, despues de conocer los ataques que nos han dirigido los senadores yankees, y las opiniones de Cleveland.

Abundan los pesimismo y se teme el que ocurran complicaciones.—Guerra.

Las operaciones.

Madrid 29 (10'55 n.)

Dicen de la Habana, que Máximo Gómez se ha corrido hacia Matanzas.

Se han enviado tropas á Sagua con el fin de cortar el paso de los rebeldes á Santa Clara.

El general Pando persigue al generalísimo insurrecto, al mando de quince batallones de infantería, catorce cañones y nueve escuadrones de caballería.—Guerra.

Llegada de tropas.

Madrid 29 (10'55 n.)

Telegrafian de Cuba, que ha llegado á Colón el vapor *San Fernando*, que conduce tropas expedicionarias.

El recibimiento que se les tributó fué entusiasta.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 29.

Interior.	63-95
Exterior.	73-20
Amortizable.	78-50
Cubas 1886.	92-00
Cubas 1890.	79-10

CAMBIOS

París.	19'10 beneficio al papel
Londres.	30'17 libra esterlina.

Guerra.

ÚLTIMA HORA.

El Ministro de Ultramar.

Madrid 1 (2 m.)

He interrogado al ministro de Ultramar, Sr. Castellano, acerca de sus impresiones con motivo de la beligerancia otorgada á los rebeldes, y me ha contestado en iguales términos que el Sr. Cánovas, los cuales ya he comunicado.

Añadió que la manifestación que proyectan los estudiantes es improcedente, y que el Gobierno no puede autorizarla en modo alguno.—Guerra.

Excitación popular.

Madrid 1 (2 m.)

Anoche los cafés se vieron más concurridos que de costumbre, y se notaba una gran excitación pública.

Se dieron vivas á España y se obligó á los pianistas á que tocaran los himnos de Cádiz y de Riego.—Guerra.

Rumor desmentido.

Madrid 1 (2 m.)

El general Azcárraga ha desmentido la noticia que publica el *Heraldo*, sobre los preparativos de una nueva expedición de 25.000 hombres á Cuba.—Guerra.

Boletín Religioso.

Día 1.º.—San Hiscio y compañeros mártires del Sacro Monte, y San Rudesindo.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Ana.

Visita Corte María.—Nra. Señora de las Angustias, en su iglesia.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Juan Espantaleón.—Funciones para esta noche.

A las 7 y media, Los inútiles.—A las 8 y media, La caza del oso.—A las 9 y media, De vuelta del vivero.—A las 10 y media, El tambor de granaderos.—A las once y media, Los africanistas.

Entrada principal, 20 céntimos.—Paraiso, 15.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

UNICO REPRESENTANTE PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA,

DON MANUEL DEL SAZ. CALLE DE MESONES 41.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del dia anterior

Alhondiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaer. 2184 kg.
Entrada de ayer . . . 113

Total existencia de ayer 2297

VENTA.
A 8.25 pesetas la kg. 14
A 8.50 > > 18
A 8.75 > > 21
A 9.00 > > 40
A 9.25 > > 81
A 9.50 > > 78

Total vendido . . . 247

BALANCE.

Existencia. 2297

Vendido. 247

Sobrante para hoy. . . 20.0

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 6.00 ptas. a 6.70 id.

Habas de 8.50 > a 9.00 >

Maiz de 8.50 > a 9.00 >

Yeros de 0.00 > a 0.00 >

Matadero publico

Rosos carniceras: terneras, 08;

toros, 04; vacas, 06 y carneros, 97.

—Precios—De 1.72 a 1.75 pesetas

kilo las mayores y de 1.50 a 0.00

menores. En las tablas, a 2.50 y

1.65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, de 11.25 a 11.50 ptas.

aroba; en canal, de 13.50 a 13.75.

Acuña.

En la Caleta y San Sebastián,

de 7.50 a 7.75 pesetas arroba.

Dentro de la poblacion, de 11.00

a 11.50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de a Vega

Trigo serrano, de 8.50 a 9.00 pe-

setas fanega.

Idem blanquillo, de 6.75 a 7.25

pesetas id.

Id. candeal, de 7.75 a 8.00 pesetas

id.

Cebada, de 5.50 a 5.75 pesetas id.

Habas tiernas, de 10.25 a 10.50

pesetas id.

Idem morunas, de 8.50 a 8.75

pesetas id.

Idem morabitas, de 7.50 a 7.75

Carbanzos, de 16.00 a 17.50 pesetas

id.

Maiz, de 7.75 a 8.00 pesetas id.

Cerdos en canal, de 11.75 a

12.00 pesetas arroba.

Acuña, de 7.25 a 7.50 pesetas id.

Cañaño, de 10.50 a 12.00 ptas.

Estopa, de 2.25 a 2.50 ptas. id.

Patatas, de 3.75 a 4.00 quintal.

NOTA.—La disminucion en los

precios fijados dependera en igualdad

de calidades de la diferencia

de arrastre.

PAPELERIA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papeleria en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de **IMPRESION, LITOGRAFIA Y LIBRERIA** Mesones, 61.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía general.

El mejor pan de flor y de familia,

EL MÁS HIGIÉNICO Y CABAL

es el elaborado en la

Gran fábrica de Ntra. Sra. de Gracia

de **MIGUEL GARCÍA SABAN MARISCAL**

CALLEJON DE PRADOS 30 (PLACETA DE GRACIA)

donde se reciben avisos

para servir tan excelente pan a domicilio.

De flor, a 32 cts; de familia, a 30; en piezas pequeñas, a 38 y 40

LA SUIZA

Nuevo despacho de vinos y aguardientes selectos de Valdepeñas

de **MANUEL BARRIOS**

5, PUERTA REAL, 5,

esquina a la calle de la Alhondiga,

en donde estuvo el correcc.

A LOS COMPRADORES DE HERRAJ

Conocido vulgarmente con el nombre de

PICÓN DE OROJO

llamamos la atención sobre este producto que tan buenos resultados da en la calefacción de habitaciones, para que se fijen bien al adquirirlo en que hay groseras imitaciones que con su uso se perjudica notablemente la salud.

El único legítimo y refinado por procedimientos químicos y que no da tifo ni mal olor, recomendado por la ciencia hasta para habitaciones cerradas donde halla enfermos, es el que procede de la fábrica «La Casualidad» puede obtenerse haciendo los encargos en la calle de Guadalajara número 10.

D. Sección de las imitaciones, porque aunque ofrecen precio más bajo, resulta en la práctica caro e inútil.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corp^o ciones civiles y dardiculares, formación de repartimientos para el cobro de la contribucion territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ABONOS PLEYN

INTENSIVOS

de **CARRILLO Y COMPAÑIA**

FÁBRICA EN SANTAFÉ

Se fabrican especiales para remolachas, patatas, cañamos, cereales y cañas.

Representante en Santafé. . . D. José Carrillo Noguera.
» en Granada. . . D. Santiago Oliveras é Hijos.
» en Loja. . . D. Elias Caro Corrales.
» en Alarfe . . . D. Salvador Revertos.
» en Motril . . . Sres. Pérez Heronanos.

MUY BARATO Fran. co García é Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

Vinagre superior, a 14 rs. arroba, F. nda Victoria. Puerta Real

LA CAMPEADORA

LA MEJOR DE TODAS

LAS SEMILLAS DE REMOLACHA

Es la única que conviene a todos los labradores, tanto por su peso como por la intensidad de su jugo, superando por esto a todas las conocidas hasta el día.

UNICA CASA PARA SU VENTA,
Almacén de guano de la calle Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14,
Granada.



ELIXIR ESTÓMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urriach y Compañia.—En la Habana, Sarrá, Toniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado de **JOSE PÉREZ** Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Gran esmero en los encargos a la medida.

ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros, molduras y estampas. **Antonio Spínola.**

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid-Escorial.

Los chocolates, cañes y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

DEPOSITO CENTRAL MONTEANA 25

Taller de pintura de **TEJADA**

Calle de Elyra, Capilla de San Andrés, 1.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHONDIGA, 24

GRANADA

CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio corresponsal de la Academia de Cirujia y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el art. dental, calle de la Alhondiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

SE VENDEN EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2, RECETAS PARA MEDICOS, en 14 breves talonarias, de cien hojas, a 1 y 1/2 pesetas. LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadrados en holandesa. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas. LIBRETAS DE VALES, necesario a los comerciantes, industriales, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 1/2 pesetas. PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0.50, 1 y 1.50 libreta.

Coches de alquiler

Frailes, 7.
Parada, placeta de la Trinidad.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas

!!LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO

Este auxiliar del tocador, es indispensable cuando se desea extinguir el vello. Una aplicación de cuatro ó cinco minutos sobre la región que se desea depilar, basta para que desaparezca. No produce molestia, mancha ni escitación en el cutis más delicado.

3 pesetas frasco, franco de porte. Pídase a R. Hernández, farmacéutico, Mayor, 23, Madrid; M. García, Capellanes, 1; J. Hernández y Hermano, Jacometrezo, 60, y